

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Poretas	Cént.
En trimestre	3	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Número alreunado	6	12

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 3. DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Almadén de los Pobres

III

Debiéramos concluir ya nuestro trabajo pero como a medida que se reflexiona sobre la riqueza de Almadén, se presentan más y más pruebas de lo contrario, de ahí que nos propengamos a purar más la paciencia de nuestros lectores, esperando que nos dispensarán nuestra pesadez en gracia del propósito que nos anima de presentar a este pueblo, en cuanto a su riqueza se refiere, tal cual es, para que se sacuda por el vecindario esa indiferencia, más bien acorbadamente que le domina, y se piense en oponerse a que creyéndole rico como a rico se le trate, no siéndole como no lo es, debiendo serlo; y mire que los propósitos de antiguo evidenciados son que para conseguir el mayor producto de las minas, importa que el pueblo no pueda ser más que minero, y pobre.

A eso obedece que a Norte de la villa el término municipal se extiende a solo un kilómetro; a Poniente concluye el mismo término a menos de 200 metros del vertedero de las escombras y escoriales de la mina; a Mediodía, a dos kilómetros, que forman dos serrezuelas pedregosas, la Dehesa de Castilseras; gran finca del Estado destinada a saneamiento de los mineros a los que se señala cada año una parcela insignificante para labor, por las que pagan, un canon, dice la Hacienda, huyendo de llamar precio de arrendamiento, y que la mayor parte de tales arrendatarios ceden éstos por 15 pesetas, término medio; y a Oriente, a tres kilómetros limitan Dehesas y Baldíos de propios que administra el Ayuntamiento de modo que no es del gusto de los que no son concejales.

De esta manera los vecinos de Almadén entretallados entre otros términos municipales y fincas del Estado ó del municipio tiene que ceñirse a lo que la villa les ofrezca, y ya hemos visto qué labradores, industriales y comerciantes encierra. No tienen más remedio que pensar en las minas, ó en hacerse empleados. En las minas, á inscribirse en una compañía para trabajar á destajo; y por subasta; en competencia con otras compañías, que por diabólico influjo suelen tratarse con la más cordial oposición, de,

que siempre resulta provecho al Estado. Por eso salen á jornal de tres pesetas el día que trabajan, y resultan treinta pesetas al mes, ó menos muchos meses; y en algunas ocasiones en dos meses seguidos no se suaban labores, lo cual acaba la paciencia del obrero. Si aspira á empleo, y logra conseguirlo ha de empeñar su libertad política y pagar con ella no una ni dos, sino cuantas veces se la reclame su generoso protector mientras dure el empleo y mientras dure el encono que se ha sembrado en su corazón para mirar como enemigos á los adversarios del que le entregó la credencial, que le acredita para cobrar menos de lo que es aquí un jornal, y se dejará parar sin pretexto de los jefes del partido, sin oposición de los diputados ministeriales siempre, con rarísimas excepciones, una ley de empleados que aleje á los veteranos é inútiles de estas minas de aspirar á desempeñar cargo alguno. Pasará sin pretexto una ley de sargentos como si los obreros de Almadén, considerados como soldados, y cubriendo plaza hasta treinta y cinco años por ley, y por toda la vida obligados por la necesidad, no pudieran merecer nunca llegar ni uno solo á sargento, ni á cumplir los cargos que desempeñan estos de la clase de tropa. ¡Vencidos muchos, sin haber reñido tantas batallas contra el constante peligro de muerte y siempre con la seguridad de adquirir una enfermedad que no se cura. Así, ahora, sobre las cesantías que se vienen sucediendo poco á poco, se ha declarado cesantes á más de treinta empleados que representan otras tantas familias entre los cuales había alguno de más de treinta y seis años de servicios; en cambio han quedado en ejercicio de empleo, imberbes que solo cuentan algunos meses de práctica, lo cual dice bien claro que aquí no hay padrino que tenga poder ni voluntad para impedir que se modifique ese empleo de oficinistas con arreglo á ley ni á equidad. Eso demuestra que aquí reina la ley del capricho, mejor dicho, la ley del embudo, sin atender jamás á méritos ni antecedentes de ninguna especie. Aquí se dan las anomalías más absurdas, porque anómalo y absurdo es que en el Hospital queden de noche solo un enfermero para evitar que los practicantes utilicen por la noche las camas no ocupadas por enfermos ó heridos, evi-

tando un uso de ropas.... ¡capaz de arruinar al empresario de las minas y aun al Estado! En cambio ya que el Director facultativo no habita la casa destinada al jefe del Establecimiento, la ocupa amueblada el Interventor, en vez de habitar la que de siempre ha estado destinada para ese cargo, sirviéndose el empleado de los muebles que él se proporcione; sin que se sepa que ley ó autorización rija para que el jefe del Establecimiento consienta ese cambio de habitación por habitación y exista tanta rigidez en el Hospital, tanta libertad en la casa grande. No sabemos qué diabólico influjo tiene dividido á los vecinos de Almadén, como si fueran de distintas razas, pero siempre inclinándose en favor de quien los tiraniza, ó los abandona una vez conseguido lo que se propusiera conseguir los tiranos.

Apui se lucha con denuesto por nombrarientes de concejales, de diputados provinciales, de diputados á Cortes. ¿Para qué? ¿Qué beneficios han reportado esas luchas por nombrar concejales y llevar una representación de los capataces de minas, cuerpo el más ilustrado de los obreros de Almadén? ¿Qué beneficios las luchas para nombrar diputados provinciales? ¿Qué beneficios las luchas para nombrar diputados á Cortes? ¿Qué beneficios debe el pueblo á su actual municipio, á los diputados provinciales, á su diputado á Cortes? ¿Qué beneficios ha reportado á la población esa antigua concordia entre fusionistas y conservadores contra toda oposición? ¿Qué nombre seguirá mercediendo Almadén después de lo que queda expuesto y que estamos seguros de que nadie nos ha de rectificar? No debe ser Almadén del Azogue; no debe ser el de pueblo rico, debe ser el de Almadén de los Pobres.

Apuntaremos siquiera sea á la ligera unas observaciones que nos sugiere la lista electoral publicada en Enero de 1887 conforme al arreglo de la contribución territorial é industrial del anterior biennio, en que fué Alcalde presidente del Ayuntamiento el que hoy es su diputado provincial.

Veamos quien figura como primer contribuyente y resulta ser el padre del diputado provincial actual que aparece ser por cierto un ilustre. Señor pagando más de 1900 pesetas por contribución territorial; pero antes de pasar á otras observaciones di-

gamos que esa contribución territorial está señalada á esta villa no siendo cierto.

(Se continuará.)

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Una de las causas que más directamente influyen en la decadencia de nuestra patria, es el abandono y la indiferencia con que, así los poderes públicos como la opinión, miran la primera enseñanza.

Un pueblo cuya instrucción primaria está abandonada, no puede ser rico, ni grande, ni próspero; estará siempre expuesto á ser juguete de los vividores políticos y no podrá figurar dignamente á la cabeza de los países más adelantados.

Los datos que contiene la estadística general de primera enseñanza, correspondiente al quinquenio de 1881 á 1885, publicados por la Junta de Instrucción y Estadística de Instrucción pública, no pueden ser más desconsoladores.

Dejácese de ellos que, por desgracia, la generalización de las elementales nociones de cultura que constituyen la primera enseñanza, deja mucho que desear en este país, que nuestros gobernantes consideran como terreno á propósito para ensayar la aclimatación de las más atrevidas reformas.

A 24.529 ascendían en 1885 las escuelas públicas, habiéndose obtenido en el quinquenio un aumento de 1.397 escuelas. La provincia en que estas son más numerosas, es la de León, que tiene 1.316; el último lugar lo ocupa Cádiz con 165. El término medio es de 500 escuelas por provincia y de una escuela por 682 habitantes.

Las escuelas privadas eran 5.576 en 1885. Como en 1880 ascendían á 6.696, se observa una baja de 1.120. La proporción de estos establecimientos es de una escuela por cada 3.000 habitantes. La provincia que tiene más es la de Barcelona (1.006), y la que menos Cuenca (113). La diferencia entre ambos extremos de la escala es, como se vé, muy considerable.

Comparando el número de escuelas que existen con las que debieran existir según el censo de la población y la ley de Instrucción pública, resulta que faltan por crear 6.037 escuelas, número, en verdad, no despreciable. Tampoco lo es el de los distritos municipales que no tienen escuelas privadas, pues estas ascienden á más de 18.000.

Apenas excede de la octava parte del número total de ayuntamientos el de los que tienen establecida en su término alguna escuela privada de niños ó niñas.

La clasificación de los locales de las escuelas públicas, atendiendo á sus cen-

diciones pedagógicas é higiénicas, es bien poco satisfactoria. De estos locales, 5.050 son buenos. 11.583 regulares y 6.674 malos. En este punto no se nota adelanto en el quinquenio, sino más bien retroceso, pues ha habido un aumento de más de 500 locales malos, que no puede compensarse con otro de cerca de 100 calificados de buenos en la estadística.

Poco halagüeñas son también las cifras referentes al menaje de las escuelas. En las más (12 622) es incompleto, y en 4.540 se halla en mal estado. La estadística consigna (y creemos que no se equivoca) la observación de que esta situación no cesará mientras los pagos no sean más puntuales y se dé á este concepto tanta importancia como al de personal.

Otra cifra que completa el cuadro es la de las 6 015 escuelas que carecen del número necesario de libros de texto para el uso gratuito de los alumnos.

Se impone, pues, de una manera inexcusable la necesidad de que la opinión empiece á preocuparse en atender con mayor esmero á la instrucción primaria.

La prensa, las Academias, el Parlamento, tienen el deber de tomar la iniciativa en esta cuestión, pues toda la miseria, toda la ruina, que la población rural experimenta en España débese, en primer término á un extraordinario atraso intelectual.

(El Popular.)

OCULTACIÓN DE LA RIQUEZA.

Que el mal es antiguo lo revelan las distintas disposiciones que desde hace más de treinta años se vienen adoptando para extirparle. Por ley de 1.º de Mayo de 1855 y su instrucción se crearon los investigadores de ventas para el descubrimiento de cuantas propiedades sueltas á desamortización se hubiesen ocultado por sus poseedores. Por real orden de 10 de Julio de 1856 se estableció el procedimiento de investigación aún vigente. Al mismo fin tendieron las reales órdenes de 10 de Abril de 1861, 11 de Noviembre de 1863 y de Abril de 1869 y el decreto de 31 de Enero de 1874. Por último, la ley de 11 de Mayo de 1888 creó las administraciones subalternas de Hacienda, que entre otras atribuciones tienen la de investigación de todas las propiedades y derechos del Estado.

La riqueza es la única materia impenible y su ocultación lesiona gravemente los intereses de la nación, cuyo presupuesto de ingresos no alcanza, en su consecuencia, la proporción que debiera. Para eludir el pago del impuesto en parte ó en su totalidad, son muchas las maquinaciones y subterfugios que se emplean. En la contribución industrial se comprende que sea más fácil burlar la más vigilante investigación; sin embargo, la práctica ha venido á demostrar que el fraude se ejerce en mayor escala en la riqueza más ostensible, en la que en el transcurso de los años permanece más fija é inmutable y se halla sometida siempre á rectificación y examen; en la riqueza territorial.

Lo mismo las corporaciones municipales que los particulares, acudiendo á la defensa de intereses egoístas, procuran ocultar los bienes que poseen. Existen no pocas fincas que, ó no están registradas, ó no figuran con su verdadera cabida, y muchos montes y terrenos exceptuados como comunales tienen mayor extensión que la debida ó se dedican á aprovechamientos distintos de aquellos para que fueron concedidos.

Hay municipio que posee tres ó cuatro dehesas distintas, que no lindan entre sí por hallarse emplazadas á distancias grandes unas de otras, y las tienen registradas bajo un solo nombre, como si constituyeran entre todas una sola, á la que atribuyen una área imaginable.

Los pequeños propietarios no son los que incurrían con más frecuencia en el delito de ocultación. Los poseedores de terrenos dilatados, no sólo por la mayor dificultad que ofrece la exacta rectificación de su cabida,

sino por la influencia de que gozan en el país por su riqueza, son los que se hallan en mejores condiciones para defraudar á la Hacienda.

Es indudable que la creación de las administraciones subalternas contribuiría á poner coto á estos repetidos abusos; pero es necesario, para que la extirpación total se realice especiales condiciones de idoneidad, celo y energía en los empleados que han de cumplir misión tan delicada. No basta que el Estado extienda su acción investigadora, abarcando su inspección comarcas mucho menos extensas, y por tanto más fáciles de vigilar; es preciso que ciertas operaciones indispensables para llegar al conocimiento exacto de la riqueza territorial se lleven á cabo por un personal inteligente, dotado de conocimientos facultativos.

Las administraciones subalternas serían un auxilio poderoso para descubrir las ocultaciones de la riqueza, si se agregara á ellas una sección de topografía y estadística que á conciencia practique sumarias operaciones catastrales que hagan imposible todo abuso y defraudación. De otra manera, las modernas oficinas creadas por el Sr. Puigerver no producirán mucho mejor resultado que los investigadores de Hacienda.

El asunto es de importancia, y merece estudiarse con detenimiento, porque de su resolución acertada depende que aumenten los ingresos en cantidad considerable, aparte de que el principio de justicia reclama que desaparezcan ocultaciones que constituyen un verdadero privilegio para los que por este medio artemeramente se exceptúan de contribuir en la misma equitativa proporción que los demás ciudadanos al sostenimiento de las cargas públicas.

Ecos y recortes.

Según noticias que recibimos de Elche (Alicante) el día 3 del corriente sorprendió nuestro amigo D. Natalo Gumiel, juez instructor de aquella pintoresca ciudad, una fabrica de moneda falsa de piezas de dos pesetas y de peseta que los criminales tenían establecida y funcionando en una casa de campo del partido rural de las Vallongas, enclavado en lo más escondido y montuoso de la sierra, que divide aquel término y el de Monforte, este es el segundo servicio de esa clase que ha tenido ocasión de prestar el Sr. Gumiel, pues el día 26 de Agosto último también incoó causa contra Vicente Gemis Miralles (á Padre Sante y otros ocho más á quienes el Sr. Fiscal de Alicante pide gravísimas penas de cadena temporal y multa, por el delito de fabricar moneda de oro de 25 pesetas y de plata de 5 y 2 respectivamente.

A lo que parece, la fabrica, compuesta de una costosa y pesadísima prensa hidráulica, con multitud de piezas auxiliares, troqueles de acero y pilas galvánicas para el plateado, se hallaba servida por los procesados Juan Segarra Masía, cerrajero, José Lotufé de San Giovanni, italiano, dorador, Juan Aznar Blasco (á Juaneles, dueño de la casa y Bautista Antón Pérez, corredor de frutos del país y de préstamos, que había costeado los artefactos. Estos individuos, menos el primero, se hallan presos en la cárcel de dicho partido, confeso el tercero y convictos el segundo y el cuarto.

Además de esos procesados y presos, lo están también José Vicente Serrano (á el Perro, cafetero, José Martínez Quevedo (á el Cuervo, tejedor, y Antonio Molina Fernández (á) Pardaleret, matarife, los cuales en unión del cigarra, amasucados y con carabinas, fueron la noche del 30 de Noviembre último á la casa del Juaneles y con terribles amenazas de muerte le robaron toda la maquinaria y efectos exigiendo después al Bautista Antón por su rescate algunos miles de pesetas, que se negó á darles, y con cuyo motivo ha tenido lugar el descubrimiento de tan grave delito.

Estos últimos presos se hallan convictos y confesos de su culpa, merced á que se les cogió con el cuerpo del delito en otra casa de campo del Vicente, y por lo tanto es de esperar que en su día el Tribunal del Jurado aplique á todos las penas severas de que se han hecho acreedores.

Para llevar á cabo ese servicio, ocupar las piezas de coacción y capturar como se capturó en fraganti á los procesados Perro y Cuervo, el juzgado con el auxilio del celoso Alcalde de Elche, D. José Rodríguez Sánchez Rojas, antiguo Promotor Fiscal, del sargento de la Guardia civil, jefe de aquel puesto y del cabo de guardia, municipales, tuvo que practicar varios registros que dieron por resultado la detención de los culpables y aprehensión de los instrumentos y efectos del delito, entre los que se encuentran más de 2.000 piezas de dos pesetas á punto de ser acuñadas.

Los periódicos de Alicante hacen con tal motivo grandes elogios del celo, actividad y energía desplegados por el que fué juez instructor de Daimiel, y á ellos unimos los nuestros, felicitándonos de que el Sr. Gumiel continúe tan incansable como cuando tenemos el gusto de tenerle á nuestro lado, en la persecución de los delincuentes y esclarecimiento de los delitos.

En un pueblo de la provincia de Santander cuyo nombre omitimos hasta que se castigue á los culpables, sucedió que unos cuatro ó cinco niños, (que no merecen otro nombre), después de exigir inútilmente que el maestro abandonase la escuela sin atender á otra razón que á sus injustas pretensiones, se presentaron un día en la clase, sujetaron al infeliz maestro, (¡valientes!) le golpearon y arrojaron hasta hacerle arrojar sangre, sin atender á las súplicas y llantos de los inocentes niños que, huyendo de aquellas fieras salieron gritando por las calles: *Que matan al señor maestro!*

Después de tan heroica hazaña, los valientes en pretuvieron destruir tabiques, romper libros y demás objetos de la escuela, sembrar la tinta, etc., etc.

Según tenemos entendido, el asunto está en poder de los tribunales y no dudamos que sabrán poner el oportuno correctivo.

LOS ALCOHOLES INDUSTRIALES.

Los periódicos ingleses llaman seriamente la atención del gobierno acerca de la espantosa cifra de defunciones que en el Reino Unido tienen lugar á consecuencia del uso de tan venenosa bebida; pasan de dos mil los muertos por el consumo de ese alcohol que hoy es la base de fabricación del cognac, rom y gran parte de los aguardientes que circulan en el comercio.

En España, á juzgar por el gran aumento que acusan los derechos que sobre el alcohol alemán se recaudan en las aduanas, el consumo será en gran escala, y no tardaremos en tocar los funestos resultados que hoy está dando en Inglaterra, si por el gobierno no se toman medidas radicales que pongan á salvo el supremo interés de la salud pública.

El Tudelano dice que también por la ciudad de Navarra en que ve la luz, circula el alcohol, mencionado y excitó á las autoridades á que obligasen á declarar á los expendedores si sus licores ó aguardientes están ó no confeccionados con el nocivo espíritu.

En Italia estudian todos los institutos enológicos el medio de concentrar el mosto del vino de manera que en pequeño volumen se consiga una gran masa de vino que podrá hacerse cuando se quiera, lo mismo que se logra concentrar la leche guardándola en botes herméticamente cerrados, usándose cuando se necesite para todas las aplicaciones de dicho líquido.

Los últimos experimentos parece ser que se han hecho con el aparato destinado á la fabricación del ácido tártrico, y los resultados han sido muy satisfactorios, correspondiendo el triunfo al director de la Escuela enológica de Avatino Sr. Carlucci.

Es una ganga tener un título profesional en España.

Al médico titular de Villanueva del Ariscal le deben nada menos que diez y siete mil pesetas.

Con este crédito ya tiene el hombre una esperanza. A ventajear, obligado en sus experimentos, al doctor Succí.

Y morir en el sobre de una carta.

Sirviendo de obleta.

Mientras los políticos de oficio comen á dos carrillos.

Por tercera ó cuarta vez llamamos la atención de quien corresponda sobre el escandaloso abuso que el encargado del cementerio hace, exigiendo en el acto del sepelio las cantidades que se le antojan por arbitrarias y exageradas que sean, negándose á dar sepultura al cadáver sino le satisfacen lo que él llama su derecho. Y como él sabe que en las tristes circunstancias en que siempre se concurre al cementerio, no está el ánimo para discusiones, extrema su petición con modo irritante.

Que me lleéis es en vano,
O no entierro á nuestro hermano
O pagais la supultura
que dijo el inmortal Narciso Serra.

No podría obligarse al fúnebre personaje de quien nos ocupamos á poner la tarifa á la entrada del cementerio.

Y vaya que desempeñe bien su cometido, las sepulturas son tan someras que apenas hay tierra para impedir las emanaciones.

Sección de noticias.

Se han verificado como de costumbre los exámenes en las escuelas de niños de ambos sexos, habiéndose agregado este año á las comarcas más individuos con objeto de terminar en un sólo día en las cuatro escuelas públicas y en las privadas.

En todas ellas han demostrado los profesores encargados de la educación primaria sus aptitudes para el desempeño de tan elevada misión, puesto que los resultados que han obtenido no dejan nada que desear.

También se han celebrado los exámenes trimestrales en el Colegio de segunda enseñanza, saliendo satisfecha la comisión.

Continúan las sequías prolongadas y los hielos perjudicando en gran manera á los pobres agricultores.

El pan que hace días había subido cinco céntimos, no se abarata por esta causa.

Siguen perdiéndose las siembras por falta de jugos: el invierno se presenta terrible siendo insostenible esta situación para los pueblos que como el nuestro es eminentemente agrícola.

En la bodega conocida por el nombre de los franceses y que representan los Sres. Naef é Isanjon se facilita orujo de uva gratis á los pobres, siendo necesario con objeto de que á estos no les perjudiquen los que quieran pasar como pobres para llevarse el orujo, que las familias comprendidas en el padrón municipal pertenecientes á aquella clase, procuren llevar papeleta del ayuntamiento en la que se acredite su pobreza.

Tan caritativo proceder por parte de los señores citados es digno del mayor encomio, pues de este modo facilitan uno de los medios más necesarios á la vida del pobre en los terribles días del invierno; el fuego en sus atorridos hogares.

Días pasados en ocasión de atravesar por una majada de pastores un pobre jornalero llamado Laureano Andía, abalanzóse la perra que guardaba el rebaño sobre el infeliz, causándole una herida de pronóstico reservado en el muslo derecho.

Al contrato de aguas que se firmó el día 11 por el Ayuntamiento y el Sr. Redondo se añadió la siguiente base de suma utilidad para la población:

«3.º Para el caso de que los 25 metros cúbicos no fueran bastantes para atender á las necesidades de la población en lo futuro, el Sr. Redondo, de acuerdo con el Ayuntamiento, fijarán la cantidad mayor que tendría que suministrar.

En esta Administración subalterna se procederá á la confección del apéndice al amillaramiento de riqueza rústica, urbana y pe-

enaria. base para el reparto de la contribución territorial del año económico de 1890 á 1891; la Comisión ha acordado fijar como plazo improrrogable los quince días siguientes al de la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que tanto los vecinos como hacendados forasteros de este término presenten en la Intervención de esta Administración los documentos justificativos de las alteraciones que hubiesen tenido en sus respectivas riquezas.

La República del Uruguay, que tan brillantemente se ha exhibido en la Exposición de Barcelona y París desde el punto de vista pedagógico, ha resuelto la construcción de doce grandes edificios para escuelas en Montevideo, destinando al objeto la suma de 200.000 pesos adquiridos por medio de un empréstito.

Gran país debe ser el que contrae deudas para asegurar el porvenir de sus hijos, ordenando sus ciudades de edificios públicos de una utilidad permanente y positiva.

Habíamos considerado hasta ahora á la América del Norte como el país de las excéntricas, pero Suiza intenta por lo visto recabar para sí esa fama, pues no tendrá otro objeto el decorar la sala del restaurant del nuevo teatro de Bale con ochocientos mil sellos de correos de todos los países.

Según la *Revista Tipográfica*, el libro más caro del mundo es la *Biblia Hebrea*, que se guarda en el Vaticano. En 1512 los judíos de Venecia quisieron comprarla al Papa Julio II, dando su peso en oro. Esta *Biblia* es tan grande y tan pesada que dos hombres pueden apenas manejarla, pesa 163 kilogramos; y si el Papa no se hubiese negado á la venta antes citada, hubiese recibido por ella 500.000 francos. En nuestros tiempos, un emperador de Alemania ha pagado 250.000 francos por un misal que el Papa León X regaló á Enrique VIII, rey de Inglaterra.

Tenemos el gusto de participar al público que el agua de LA MARGARITA EN LONCHES acaba de ser premiada con el *Gran diploma de Mérito extraordinario*, en la última Exposición Española de Londres, sin que ninguna otra de su clase haya alcanzado tan grande distinción.

Calculase en unas 9.000 personas las que actualmente se encuentran en la Coruña con afecciones gastrointestinales.

Se halla enferma de pulmonía Catalina Escarcho, la mujer más anciana de Madrid, puesto que cuenta 109 años de edad, natural de Pastrana, y domiciliada en la casa núm. 16, cuarto cuarto de la calle de la Paloma.

Hasta hace cuatro años ha estado ocupada en las faenas del río, lavando su ropa y la de algunas vecinas. Tiene dos hijos, el menor de setenta y seis años.

Tiene cuatro nietos y varios biznietos y tataranietos.

Ha fallecido en Corral de Calatrava nuestro estimado amigo y suscriptor D. Vidal Casado, antiguo Secretario de la corporación municipal de aquel pueblo y actualmente concejal de la misma.

Enviarnos á su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Se han agotado en la dirección del Tesoro los billetes del próximo sorteo de Navidad, no habiendo podido servir infinito número de pedidos de las administraciones de loterías de provincias.

Estándose celebrando en Ciudad-Real el acto del sorteo; se amotinaron los quintos en número de 200, apedreando el cuartel y rompiendo cristales y faroles.

También se oyeron algunos disparos de armas de fuego, sin que se tenga noticias de desgracia.

Gracias al auxilio de la Guardia civil, se pudo reprimir el alboroto.

Han regresado á Málaga, después de permanecer algunos meses en Buenos Aires, varios de los individuos que aprovechando el anticipo del viaje, se marcharon, durante la primavera última.

Compadecido de su precaria situación un compatriota rico, les ha costado el viaje para evitar que mendigasen en la capital de la República Argentina.

Vienen arrepentidos de haber emigrado y dispuestos á no moverse de Málaga en lo que les reste de vida.

Las fincas embargadas en Gandesa (Tarragona) por falta de pago de los impuestos municipal y de consumos son muchísimas, y no será extraño que la contribución territorial que de este año sin poder hacerse efectiva.

Los empleados de penales tendrán en lo sucesivo las siguientes denominaciones. Los directores, subdirectores y administradores conservarán las mismas; los vigilantes primeros se denominarán oficiales secretarios; los oficiales de contabilidad y vigilantes segundos, oficiales de órdenes, y los vigilantes terceros y auxiliares de contabilidad, alumnos aspirantes.

El cardenal de Valencia, Sr. Monescillo, se encuentra enfermo en cama, á consecuencia de abérsele manifestado en la cara una intensa erisipela. Hacemos votos porque Dios conceda á tan venerable prelado un pronto y completo restablecimiento.

Variedades.

EL PREMIO GORDO.

Muchas veces lo he pensado. Si yo tuviese dos mil reales (lo que sería una fortuna), los invirtiera en un billete de la lotería de Navidad (que fuera hacer un disparate), y me tocara el premio gordo (suposición que raya en el absurdo), ¿qué sucedería?

Semejante pregunta, á las personas acaudaladas y á los *sprits forts*, les parecerá excesivamente cándida; sin embargo, los lectores ingenuos comprenderán aún que diez millones (¿diez?) en la vida de un hombre para quien un puñado de duros representen muchos días de trabajo, constituyen un acontecimiento trascendental, importante, extraordinario.

Quiero, pues, suponer que me toca el premio gordo; salgo de casa, oigo gritar la lista grande y, con la vaga esperanza de un reintegro, ó á lo sumo de un premio de menor cuantía, llamo al vendedor, le doy cinco céntimos, cojo mi papel y andando, andando me lo echo á la cara.

En estos casos, la primera pañalada va derecha al corazón, que súbitamente se detiene en sus sistoles y diástoles, produciendo un síncope que puede ser mortal ó un vahido que siempre es leve.

Después de este trastorno fisiológico, sobreviene el trastorno moral, que lo mismo es causa de demencia que de aquella filosófica duda que recomendaba Descartes.

Hasta adquirir el convencimiento de que he sido real y positivamente el elegido de la suerte, pase horas de angustia y ansiedad terribles, porque, en semejantes momentos, más que en la fortuna, todavía se discurre en la posibilidad de que no sea cierta.

¿Para qué salí de mi casa? ¿á dónde me dirigit? ¿qué ocupaciones me esperan?... No lo recuerdo.

Solo sé que me aquejan vivísimos deseos de andar, de mezclarme entre las gentes y de encontrar persona alguna conocida; porque, aunque tengo ganas de hablar y hablar mucho, es conmigo mismo solo y en medio de la muchedumbre; cuántos viajes iré haciendo! Acaso hablo en voz alta; los transeúntes me miran y yo les saludo; ¡Si supieran que me ha tocado el premio gordo!

Hace mucho tiempo que me paseo y no estoy cansado, ha transcurrido la hora de comer y no tengo apetito.

Pero, ¿dónde está el billete?... En todo había pensado menos en él; aquí está entre una multitud de cartas y papeles, ¡lo más fácil es que se hubiera perdido! Le dedicaré la cartera á él solo y á la cartera un solo bolsillo... ¿cuál? el bolsillo anterior de la levita, muy bien. Ahora me abetono; ¡jal ya vá seguro; cuándo cobraré? Y lo que es aún más grave, ¿cómo?

Ignore los procedimientos; pero, sean cuales fueren, los primeros pasos que dé me llevarán derecho á la publicidad; los periódicos citarán mi nombre; mañana, España entera sabrá que me ha tocado la lotería, que tengo diez millones... ¡diez millones!.. no, lo que es á mi casa no los lleve, ¡diez millones en un piso cuartel... ¡me deverían!

Porque tendré muchas visitas; las primeras las de mis *ingleses*; ¡ahí que me son pocos! Ahora sentirán no haberme dado más dinero á rédito; ya estarán ideando la manera de sacarme mil veces más de lo que les debe, que es á su vez mil veces más de lo que me dieron.

Después irán á darme la enhorabuena mis numerosos amigos, ¡mala peste! Aquellos amigos que cuando me encontraban en la calle hacían como si no me vieran, por lo mismo que podía necesitarles.

—Pasaba casualmente por ahí, y me he dicho: voy á felicitar á ese.

¡Casualmente! Mis parientes, desde los más próximos á los más lejanos, se apresurarán á darme las Pascuas (antes solo me daban disgustos), se informarán del estado de mi salud y me invitarán á comer con ellos. ¡Ah! ¡diez millones estrechar mucho los lazos de la familia!

También el ministro C., á quien tengo pedida una recompensa, mediante instancia y documentos justificativos, por trabajos excepcionales hechos al Estado, se apresurará á escribirme recordando aquellos días en que juntos redactábamos un mismo periódico, y diciéndome de pasada que mi asunto he sido favorablemente resuelto concediéndome, en concepto de gratificación, por los méritos alegados la cantidad de mil pesetas.. ¡ni que yo fuera un mendigo!

Acabados los apuros también terminarán los obstáculos que me cierran el porvenir; y mi carrera, que hasta aquí fué calvario, será en adelante una marcha triunfal.

Político, llegaré á ministro; literato, alcanzaré la inmortalidad... vitalicia; hombre de mundo, la sociedad me aclamará; entonces, todo lo que me pertenezca será excelentísimo: mi carácter, mi agudeza, mi talento, la gracia, el genio; todo.

¡Ah! ¡dádme el premio gordo y moveré la tierra!

MALATROTA.

X.....

La amistad, la inexperiencia, la tentación, el deber, el amor de esa mujer, el grito de mi conciencia.

Tales preguntas me hago, tales repuestas me doy, y en tal confusión estoy que entre negras dudas vago.

Pienso que no debo amar á quien á otro pertenece, y mi cerebro enloquece tras de inútil batallar.

Y en mi locura, pensando en que á mi sólo me adora, y que mis desdenes llora.... ¡y que es tan bella llorando!...

Vuelo á calmar su congoja y turbada ante mi vista tiembla como rota arista, cual flor que el viento deshoja.

Yo la siento palpar de emoción cuando la miro, suspirar con mi suspiro con mis cantares cantar.

Entreabrír sus labios rojos cuando mi sonrisa advierte, cuando me ve en triste suerte entornar triste sus ojos.

Y en el amoroso exceso que tanta dicha provoca, siento fundirse en mi boca vuestras almas en un beso.

Breve llamarada ardiente que ilumina mi razón, latido del corazón que va á despertar la mente.

Y en tu rudo despertar halla un juez en mi conciencia que me condena á la ausencia.... ¡más no la puede olvidar!...

Llorando en las sombras, insumo en mi

(lecho, me abraza, me ahoga mi triste suspiro, su pálida imagen palpita en mi pecho, y anhelo olvidarla, y en veno deliro.

Callada la noche sus lutos me envía, y á un tiempo me asaltan sonrisas y llanto, placeres, triteza, pesar, alegría, y cuante mis penas y gimo mi canto.

Se cierran mis ojos, el cuerpo desmaya.... y al fin la materia se rinde y se abate cual fragil barquilla que sufre, sin playa, de un mar de pasiones la furia y embate.

Entonces los sueños terribles se agitan, torturan la mente, me roban la calma, sellando mis labios que amores recitan con vagos recuerdos que hielan mi alma.

Recuerda implacable, tenaz, mi conciencia

(cia el íntimo amigo, la grata niñez, las dulces caricias, el llanto en la ausencia, los tiernos abrazos tras breve equivez....

¿Por qué ella me adora? ¿per qué yo la

(quiere y esposo y amigo separa á los des? ¿per qué si ella muere de amor, cual yo muere

(re aumenta esta llama tan vivida, Dios?...

Si acaso apagarla no puedo en la vida, si ya no recobro del alma la paz, ¡que lejos del mundo su imagen querida palpita en mi pecho y alumbré mi faz!

Este en sueños voy diciendo,

—siempre en mis penas pensando— y pues no miento soñando me he de ir despierto mintiendo.

Juro cesar de fingir los amistosos abrazos, y romper tan dulces lazos aunque me sienta morir....

«Heras de ardiente embeles: que perfumásteis mi sér, flor ignorada, mujer, furtivo, inocente beso, miradas de amor henchidas,

perlas en llanto formadas por sus ojos derramadas y en mis labios recogidas; suspiros conmovedores en breve y plácida calma,

perfumes que guarda el alma de las ya marchitas flores; ecos de su vez queridos, cálida aliento aspirado, sembra que vas á mi lado filtrándote en mis sentidos....

Iluid veloces, pasad con vuestros rastros de fuego, no olvideis.... que olvido os ruégro en mi negra soledad!»

X.

Solución á la charada anterior

MO-LI-NO.

Idem á la fuga de vocales

Quando miro á mi niña que se va á dormir para velar su sueño quisiera vivir. Y si despierta, no quisiera morirme sólo por verla.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

Plaza Sta. María, 2. sup.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursales: Montero, 8.

MADRID.

ANUNCIO.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PEARLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de estómago Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PEARLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades secretas Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PEARLAS PURGATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estricções, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

Herpes Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER cura el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo Muscular y articular, local ó generalizado, se ANTI-REUMÁTICOS WALKER. Tanto este como todos los medicamentos WALKER se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas medicas por correspondencia y personal y GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Carmen, 20, principal, Madrid.

FRANCISCO BLANCO

Comercio, 16, Daimiel.

CORBATAS.

Acabamos de recibir el surtido para la presente temporada, formas elegantes y precios económicos; es en la mejor forma que podemos ofrecerlas a nuestra clientela.

Cuellos y Puños última novedad.

Paraguas de seda con bonitos puños.

En todos los demás artículos gran surtido.

CHOCOLATES.

Conocido de toda nuestra clientela el exquisito que tanta aceptación ha tenido, habiendo conseguido una gran partida de cacao y azúcar en condiciones especiales, nos ha permitido mejorar notablemente la clase y a fin de que todo el público pueda apreciar la superioridad de los mismos, desde hoy al 31 de Diciembre, los precios á que los vendemos son los siguientes:

Clase conocida por 6 reales libra.—Elegantes cajas con 6 libras, todas con bonitos cromos, á 7 pesetas caja.

Clase conocida por 8 reales libra.—La misma clase de cajas, á 10 pesetas.

Con estos precios resulta el chocolate mejor y más barato conocido hasta el día.

TINTORERÍA MODERNA

JOAQUÍN MAROTO

ALARCÓN, 8, DAIMIEL.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de establecer un taller de tintorería con todos los adelantos modernos, pudiendo hacer tintes de cuantos colores deseen en toda clase de prendas.

Los procedimientos que se emplean, tanto en el tinte como en el lavado y prensado de las prendas, hace que estas no suelten al usarse; defectos que con los antiguos no era posible evitar.

Todos los colores son finos garantizando su solidez.

Además de todas estas ventajas ofrece este sistema que los precios sean sumamente económicos.

Se sirven encargos de toda la provincia.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIBERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

La única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

Confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

La competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El mencionado análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Niz, dedicado á los espesos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA PER LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más

potentes purgativos y las únicas que contienen calcio ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA la doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan todas sus componentes que las constituyen en un especie irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas

buena estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Daimiel, 16, bajo, derecha, Madrid, donde se las vende y suscripciones. En el último año más de dos millones de purgas.

Sellos de Cautchouc.

Estuches de 4 usos; lápiz pluma, sello y laere, 4 pesetas.

Id. revólver, 3 pesetas.

Id. imitación reloj pequeño de bolsillo 4 pesetas 50 céntimos.

Id. grandes, 6 pesetas.

Automáticos de bolsillo, pequeños, 5 pesetas.

Id. id. grandes 7 pesetas.

Sellos con su puño en cajas con almohadilla y frasquito de tinta, á precios convencionales.

Medallones, sello, para cadenas de reloj de 4 á 7 pesetas.

Sellos fechadores, para comercio, oficinas, etc. á 17'90.

Se admiten encargos en comisión en esta imprenta, y se sirven á los pocos días.

RELOJERIA

DE

Domingo A. Cantisani.

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared y sobremesa.

Prontitud, economía y perfección en toda clase de composuras por difíciles que sean.

5, Trinidad, 5.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS.

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUP.

DAIMIEL.

Se acaba de recibir, en este acreditado establecimiento, un completo y variado surtido en

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1890

desde 40 céntimos á 5 pesetas, colocados en bonitos y artísticos cromos, habiendo sido adquiridos en tales condiciones de economía, que nadie podrá darlos á los precios que en esta casa, por haber encargado una gran tirada exclusivamente para esta imprenta.

También se recibirán dentro de breves días nuevos tipos de adorno y otros materiales de gran novedad, con los cuales podrán hacerse toda clase de trabajos tipográficos, con la perfección y economía que en las mejores imprentas de la provincia.